



UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS

Villa de Guadalupe

AYUNTAMIENTO 2010-2021

1^{er} INFORME DE GOBIERNO

Mensaje del presidente	4
EJE I.- VILLA DE GUADALUPE PROSPERO	6
Desarrollo Agropecuario.....	8
Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.....	11
Agua potable.....	11
Calle.....	14
Ectricificación.....	18
Movilidad.....	18
Servicios públicos.....	19
EJE II.- VILLA DE GUADALUPE INCLUYENTE	20
Comisión a la pobreza.....	22
Políticas de equidad.....	27
Salud.....	33
Educación.....	34
Deporte.....	36
EJE III.- VILLA DE GUADALUPE SUSTENTABLE	38
Agua y Recursos hidrológicos.....	40
EJE IV.- VILLA DE GUADALUPE SEGURO	44
Profesionalización de los integrantes de la Policía Municipal.....	46
Prevención de la delincuencia.....	48
Sindicatura.....	50
Protección civil.....	51



ÍNDICE

EJE V.- VILLA DE GUADALUPE CON BUEN GOBIERNO	54
Gobernabilidad.....	54
Prevención y combate a la corrupción.....	60
Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas.....	63
Gobierno Abierto e Innovador.....	68
RETOS Y COMPROMISOS	68
AGRADECIMIENTOS.....	70



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 fracción III y artículo 70, fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, como parte de mis obligaciones cumplo con el deber de informar a los representantes del Honorable Cabildo, al Congreso del Estado, y por supuesto a la ciudadanía, sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal.

En este primer año, el escenario nacional exigió un cambio y pese a limitaciones financieras hemos logrado invertir en obras y acciones en los sectores fundamentales, para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

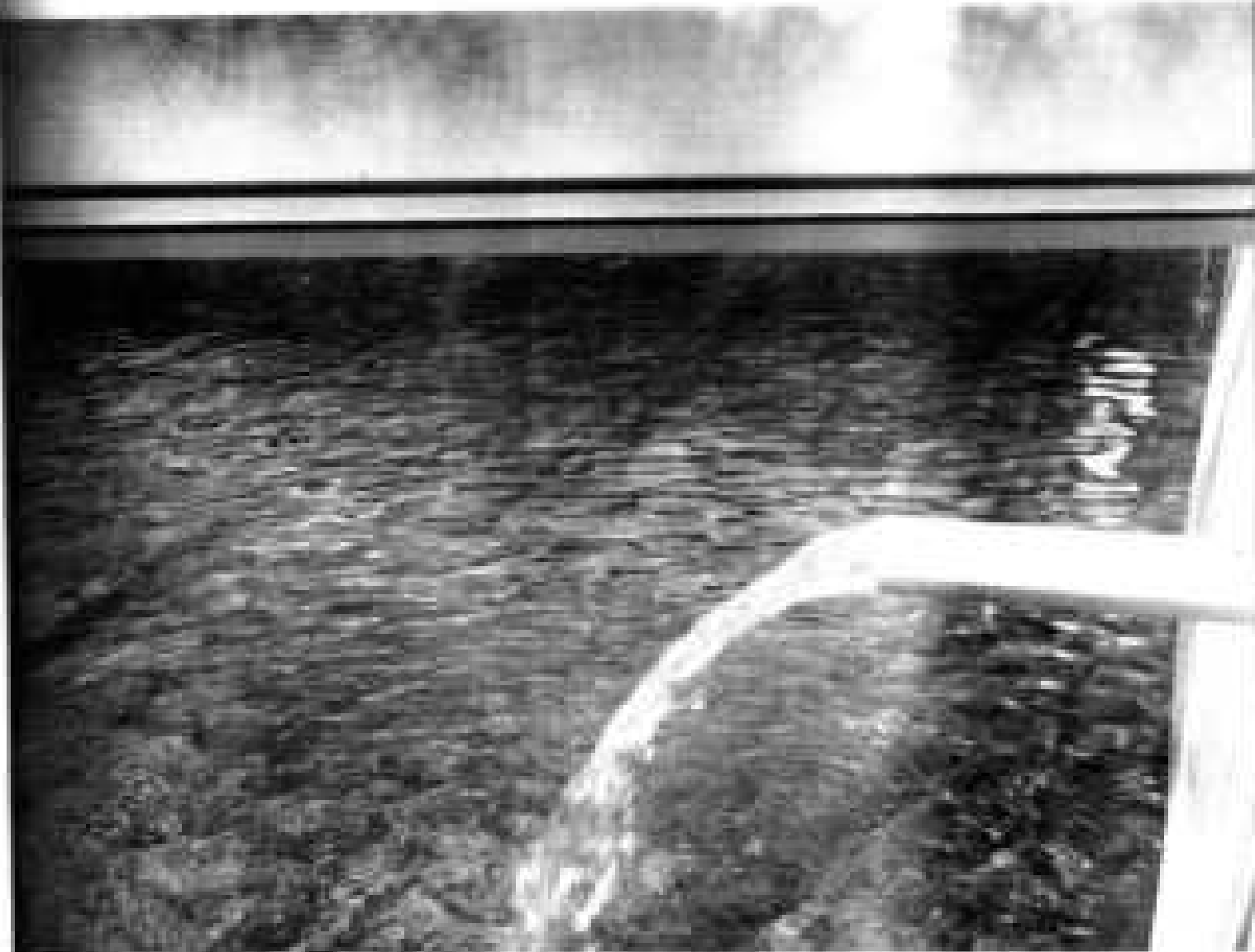
Con las obras y acciones realizadas, se apoya en los rubros que la gente más lo necesita, como son de agua potable, mejoramiento de espacio en la vivienda, ampliaciones y mejoramientos eléctricos, salud, deporte, asistencia social y educación.



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Agradezco al Lic. Juan Manuel Carreras López Gobernados Constitucional del Estado de San Luis Potosí, a los titulares y representantes de dependencias Federales, Estatales y a mi equipo de trabajo, llegar juntos a este 1er año fue el principio, mantenernos juntos nos convierte en un gobierno de resultados para la gente de Villa de Guadalupe.

C. Juan López Blanco
Presidente Municipal de Villa de
Guadalupe, S.L.P.
2018-2021



Eje I

Villa de Guadalupe Próspero

Desarrollo Agropecuario

**Infraestructura, Desarrollo Urbano
y Movilidad**



Como ha sido establecido dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, y por las características del municipio, el apoyo al campo es fundamental pues del el depende en gran medida las familias a lo largo del municipio, a través de actividades relacionadas a la siembra y la ganaría, el apoyo a nuestro campo es sinónimo de empleo, competitividad y crecimiento.

Para lograr este equilibrio es necesario mitigar los problemas de sequía, que azotan con gran fuerza en los últimos años, además se emprenden acciones concretas que permitan incrementar la producción agrícola y pecuaria, mediante la introducción de módulos y maquinarias que para incrementar esta actividad.

Ante esta gran reto los tres órdenes de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, hemos unido esfuerzos, y damos resultados.



Desarrollo Agropecuario

Durante este periodo el municipio enfrenta severos problemas de sequia, que causa graves daños a la economía de los campesinos, afectado tanto la agricultura como la ganadería, para prevenir y mitigar este fenómeno, se ha emprendido con un gran esfuerzo las acciones siguientes.

En la comunidad de Zaragoza de Solís fue desazolvado el bordo de

abrevadero de la comunidad, con una inversión de \$162,690.00, beneficiando a 120 productores.

En las comunidades de El Matorral, Guadalupe y San Antonio de los Regalado, de igual manera fueron desazolvados bordos, en beneficio de 110 productores y pequeños ganaderos, invirtiendo \$298,903.00.



Además, fue desazolvado el canal de tierra en la comunidad de La Presa con una longitud de 200 metros lineales, en beneficio de 50 productores.

Estas acciones permiten una mayor y mejor captación de agua de lluvia, y con esto extender el tiempo que los bordos de atrevadero contengan agua.

Mediante convenio con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el Gobierno Municipal con una aportación un

50% cada parte, para un total de \$300,000.00, fueron entregados 400 bultos de 50 kilogramos de semilla de avena, así como 200 kilogramos de micorriza y su adherente, entre 270 campesinos, para prevenir los efectos del estiaje en el presente año, siendo beneficiados campesinos de las comunidades de Arroyo Seco, Buenavista, Bustamante, El Leoncito, El Llano De Jesús María, El Matorral, Estanque Del Refugio, Guadalupe, Jarillas, Vallejo, Villa De Guadalupe, Zaragoza De Solís, entre otras.



INFORME
DE GOBIERNO



De manera adicional se dotó a 500 productores de semilla de mijo perla con micorriza, como una opción frente al estiaje, pues esta planta requiere de mayor cantidad de agua para su desarrollo y el tiempo de su crecimiento es menor.

Fue llevada con gran éxito compra y venta de cabrita, castrados y cabra de abasto, mediante una Exposición montada en el rodeo de Cabecera Municipal con una asistencia de alrededor de 800

personas en general, adicional a los productores pecuarios del altiplano potosino; además asistieron productos artesanales que mostraron sus productos; se realizó una comercialización de productos caprinos en pie, con un valor superior a los \$500,000.00.



Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

Agua potable

Con una inversión de \$1,017,461.05 del Fondo de Infraestructura Social Municipal, han sido rehabilitadas la pila al poniente cercana a la colonia Buenos Aires con Geomembran y el techado, estas acciones

permiten reducir sustancialmente la pérdida de agua por evaporación, por grietas en las pilas, previenen la contaminación y al momento de requerir limpieza es más sencillo hacerlo, beneficiando todos los habitantes de la Cabecera Municipal.



De igual manera, en la colonia Buenos Aires se rehabilitó la red de distribución de agua con tubería la calle de Lázaro Cárdenas, pues existían fugas constantemente, esto beneficia a 25 usuarios del servicio, con una meta de 1000 metros lineales de tubería y una inversión de \$485,902.17 del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Para evitar y reducir el desabasto de agua fue equipado el pozo de agua potable de la comunidad de Palo Blanco con un transformador eléctrico con un costo de \$68,000.00, en beneficio de la totalidad de sus habitantes.



En apoyo de las comunidades que no cuentan con agua entubada o una fuente constante de agua potable, se han atendido mediante la distribución de 110 pipas, las comunidades beneficiadas son: Puerta de Coloradillos, Santa Inés de la Oscura, San José de la Peña, Rancho Nuevo, Guadalupe, San Antonio de los Regalados, El Refugio, La Tinajuela, San José de los Orozco, La Sznaga, La Presa, La Presita, Morelos, San José de la Punta, El Caudillo, Estanque del Refugio y Santa Rosalia Del Centro.





Calles

En el rubro de desarrollo urbano fueron realizadas una ampliación de la calle principal con concreto hidráulico aplicando 522 metros cuadrados en la comunidad de Llano de Jesús María, además de dos pavimentaciones con concreto hidráulico de la calle Juárez en la Cabecera Municipal aplicando 2,571 metros cuadrado en sus dos etapas.

De igual manera fueron pavimentadas la calle Emiliano

Zapata en las comunidades de El Refugio con 770 metros cuadrados, la Avenida San Antonio en la comunidad Zaragoza de Soles con 2590 metros cuadrados, así como la pavimentación de las calles principales de las comunidades de San Bartolo, La Biznaga y Morelos.

Invirtiendo en la realización de estas 7 obras el Gobierno Estatal a través de las SEDESORE aportó \$340,502.00 y \$3,098,645.60 del fondo de Infraestructura Social Municipal.



Caminos

Con una inversión de \$530,473.80, se han rehabilitado 7 kilómetros del camino que conduce de la

comunidad de San José de la Peña a El Caudillo, esto permite recortar el tiempo de traslado.





Electrificación

A finales de 2018, logramos construir 3 ampliaciones en la red de distribución eléctrica en las comunidades de San Bartolo, Zaragoza de Soles y Buenavista, así como 3 ampliaciones en la Cabecera Municipal en las calles ubicadas en la colonia Buenos Aires, sobre la calle Insurgentes y

sobre la calle Benito Juárez invirtiendo \$1,726,053.43 del fondo de Infraestructura.

En la cabecera municipal se han realizado tres ampliaciones en la red de distribución eléctrica con 13 postes, a un costado de la carretera 63, en calle Abasolo, y en sector poniente de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en beneficio

de 51 habitantes, en las comunidades de Zaragoza de Solís fue realizada una ampliación que consta de 6 postes, de igual manera se realizó una ampliación

en la red eléctrica con 3 postes en la calle principal de la comunidad de San Bartolo; estas obras fueron realizadas con una inversión de \$1,507,636.39.



I INFORME
de progreso



Para evitar el deterioro del servicio del alumbrado público en este periodo que se informa se ha estado dando mantenimiento para llegar al 100% de la reparación del alumbrado público, además de adquirir 300 lámparas Led instaladas en la Cabecera Municipal que son más eficientes en el consumo eléctrico, con mejor luminosidad y más amigables con el medio ambiente, invirtiendo en

estas dos acciones un monto de \$1,610,948.45.

Servicios públicos

Para mantener una imagen urbana adecuada en el departamento de servicios primarios se da mantenimiento y limpieza permanente a los parques, jardines y espacios donde se practican deportes, todo esto principalmente en la cabecera municipal, las actividades desarrolladas son la recolección de basura, poda de pasto y árboles, y así como pintar y dar mantenimiento general a estos espacios.

Como parte de las actividades de los servicios primarios se encuentra la recolección de basura los resultados han sido altamente favorables ya que diariamente el camión de basura pasa por el frente de la casa, parques, jardines, escuelas, centros de salud, presidencia, panteón Municipal y reúne la cantidad de 1 tonelada diaria.

El beneficio es para toda la población, además los visitantes se llevan una impresión muy grata al estar las calles y espacios públicos libres de basura.





Eje II

Villa de Guadalupe Incluyente

Combate a la pobreza

Políticas de equidad

Salud

Educación

Deporte

En el medio rural se concentra los mayores índices de pobreza, marginación y riesgo social, derivado de la dispersión entre sus comunidades, sin embargo, es una obligación de mi gobierno el mantener, rehabilitar y dotar de servicios básicos, y para reducir esta problemática marcada dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, se están desarrollando acciones que permiten distribuir los beneficios económicos y sociales de manera adecuada.



Combate a la Pobreza

Ampliar la cobertura de los servicios públicos, mejorar y rehabilitar los espacios donde las familias viven, ha permitido reducir las carencias sociales que se presentan en el municipio, para mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio.

Me es grato informar que producto de las gestiones realizadas a finales de 2018, se logró obtener

recursos del Gobierno Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), por una cantidad de \$1,065,049.00 para la construcción de 25 cuartos dormitorio para igual número de familias, sin ningún costo para el beneficiario; esto ayuda en gran medida para disminuir el hacinamiento de las familias y aumentar su patrimonio.



De igual manera, en la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) fueron aprobados y apoyados los proyectos de muro firme y techo firme, para el mejoramiento o acondicionar los espacios de las viviendas, llevando a cabo 150 acciones de muros firmes en las comunidades: El Matomel, Buenavista, Guadalupe, Los Depósitos, La Presita, Los Chilares, San Judas, Rancho Alegre, Santa Rita De Los Hernández, Santa Isabel, Santa

Teresa, El Leoncito y Santa Inés De La Oscura; además de 147 acciones de techo firme en las comunidades Villa de Guadalupe, Santa Teresa, San Judas, Arroyo Seco, Los Chilares, Guadalupe, La Presita, La Presa, Los Depósitos, Rancho Alegre, Santa Inés de la Oscura, Santa Rita de Casia y Santa Rita de los Hernández, con una inversión total de \$3,925,842.00 de los cuales el Gobierno Estatal aportó el 50% y el Gobierno Municipal el otro 50%.





En la comunidad de Los Chivres actualmente se construyen 50 sanitarios en igual número de viviendas se han invertido \$854,678.72, del Fondo de Infraestructura Municipal, con esta acción se contribuye a contar con viviendas dignas y evitar la propagación de enfermedades.

Mediante el programa de asistencia alimentaria operados por el Sistema Municipal DIF, que atiende a grupos vulnerables se enfoca en adultos mayores, discapacidades o personas en alto grado de marginación, actualmente cuenta con 237 beneficiados.

El programa de desayunos escolares fríos, actualmente cuenta con 926 beneficiarios, de los cuales 268 son alumnos de

preescolar y 658 son alumnos de primaria, tiene el propósito de erradicar la desnutrición y mala alimentación en niños de edad escolar.

De igual manera el programa de desayunos calientes permite que niños escolarizados consuman alimentos saludables, recibiendo orientación alimentaria mediante pláticas, se cuenta un padrón compuesto por 65 niños de preescolar y 187 niños de primaria.





Y de manera complementaria, se cuenta con el apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años para disminuir la desnutrición en menores de edad, se tiene 105 beneficiados, atendiendo un 80% de las zonas de alto grado de marginación.

Mediante un programa municipal de asistencia social a grupos vulnerables, se han entregado 200 dispensas a igual número de familias, con una inversión a la fecha de \$148,320.00, del fondo de Fortalecimiento Municipal.





Políticas de Equidad

Estas políticas están dirigidas a la población en condiciones vulnerables, para generar situaciones de equidad, en protección de adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, en este sentido, el Sistema Municipal DIF y la Unidad Básica de Rehabilitación dentro de las acciones desarrolladas promueven la inclusión de adulto mayor, la

asistencia jurídica, psicológica y social a población vulnerable, evitar la violencia familiar, el acoso escolar y de género; se orienta en nutrición e impulsa el desarrollo comunitario; en este periodo que se informa han destinado \$1,723,476.85 de recursos propios municipales.



Las áreas APCE y Enlace, se encargan de gestionar y coordinar apoyos asistenciales a población en caso de desastres naturales, como son entrega de despensas y cobijas, siendo esencial la colaboración del DIF Estatal, en este periodo se han beneficiado 91 personas con despensas y cobijas.

Se han canalizado pacientes con problemas de discapacidad, impartiendo terapias de aprendizaje, ejercicios y acondicionamiento físico, impartición de pláticas, conferencias y talleres para padres con integrantes de la familia con alguna discapacidad, se han llevado 19 eventos a los cuales asistieron 275 personas,

impartiendo 1898 terapias, teniendo 54 nuevos ingresos a terapia física, esto permite la inclusión social de personas con discapacidad, promoviendo la igualdad de derecho y gestionar el acondicionamiento de espacios públicos para un fácil acceso; 31 personas fueron beneficiadas con credenciales que les permitan acceder a descuentos en

medicamentos, costos de boletos al viajar y el poder utilizar espacios exclusivos.

Mediante, el programa de terapias psicológicas se generan cambios de pensamiento, sentimientos y conductas, para la detección temprana de trastornos; impartiendo terapias de lenguaje y psicológico, llevando a cabo 220





tesiones, en el programa escuelas para padres se comparten problemas con sus hijos, con el objetivo de compartir experiencias para resolverlos de la mejor manera, además de contar con la asistencia de profesionales que les orientan, contando con 134 padres de familia que asisten de manera regular a estas sesiones.

En el programa inclusión educativa han participado 205 alumnos, entre niños y jóvenes, se fomenta la participación, solidaridad y cooperación entre los alumnos, se enfoca en los valores que se inculcan en centros educativos, aprendizajes y la familia.

Mediante el área de trabajo social, se ha gestionado la inclusión en campañas de cataratas, la obtención de sillas de ruedas y muletas, y la participación de la campaña para ver y verte bien, donde 10 personas fueron beneficiadas. Esta área permite dar seguimiento al avance de los pacientes de terapias físicas y psicológicas.





En beneficio de toda la ciudadanía se cuenta con asistencia jurídica, para que todos y cada uno de los habitantes de Villa de Guadalupe, pueda acceder a la justicia de manera gratuita, para prevenir conductas delictivas, enfocándonos en la orientación e informado a la ciudadanía en materia de legalidad, en este periodo que se informa se cuenta con 150 expedientes activos y los cuales se les da seguimiento, y 52 personas que han acudido por asesoría.

El Sistema Municipal DIF, además de los programas anteriores, se cuenta con el servicio de traslado de pacientes a hospitales, en el municipio vecino de Matehuala y a Hospitales en la Capital del Estado; así como a Cerritos y Ciudad Valles, en ayuda de personas con escasos recursos, han sido apoyadas 200 personas.

De manera complementaria a las acciones emprendidas a través del Sistema Municipal DIF, se han otorgado apoyos directos para la compra de medicamentos, para el traslado de pacientes, solventar gastos alimentarios y en algunos casos, para cubrir gastos funerarios con un monto de \$266,288.00 en el periodo de octubre de 2018 a septiembre de 2019.

Salud

Para mejorar la atención en este rubro, en el Dispensario Médico de Los Chifares se construyó el techado, en beneficio de los habitantes de la población y de aquellas personas que requieran de atención, invirtiendo para esto \$253,309.20 en infraestructura.





Educación

Ampliar y mejorar las ofertas educativas es un compromiso de mi administración, por esto se a apoyando la construcción un aula en cada uno de los

Telebachilleratos ubicados en las comunidades de Guadalupeito, Los Chilares, La Presita y de Zaragoza de Solís, con una inversión total de \$1,992,000.00 del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

De manera complementaria, se ha apoyado a los centros educativos de las secundarias de San José del Huerto y El Leoncito, y la preparatoria en Cabecera Municipal con el transporte de los estudiantes de manera diaria, así como a la primaria de Jarillas, y a la primaria, secundaria y preparatoria de la Cabecera Municipal con combustibles para participar en la capital del estado.

Han sido beneficiados alrededor de 500 alumnos.

Durante el 4to trimestre de 2018 fueron entregadas las becas del programa municipal estímulos a la educación, con un monto de \$102,100.00 a 121 alumnos de primaria, 63 alumnos de secundaria y 31 alumnos de preparatoria, distribuidos en 42 instituciones educativas.

Distribución de becas
4to. Trimestre 2018





Deporte

Con el propósito de extender la práctica del deporte y la educación física con fines recreativos a toda la población, principalmente en los jóvenes, los mantiene en mente y cuerpo sanos, en el periodo que se informa se apoyados las ligas de béisbol de fútbol, cada una con 16 equipos, cabe destacar que han sido beneficiados 592 deportistas,

de varias comunidades e incluyendo a la cabecera municipal; para esto fueron destinados \$53,000.00.

Para motivar la participación de estos eventos y aminorar el gasto en la práctica del deporte fueron dotación de uniformes para los equipos de la liga municipal de fútbol de Villa de Guadalupe y la liga municipal de béisbol de Villa

de Guadalupe, para el total de los equipos y sus integrantes que en total son 592 uniformes con un apoyo de \$320,000.00.





Eje III | Villa de Guadalupe Sustentable

**Medio Ambiente, Agua y Reservas
Hidrológicas**

Salvaguardar los recursos naturales de nuestro municipio es fundamental para planificar el crecimiento de los asentamientos humanos, principalmente el uso y aprovechamiento del agua potable, así como preservar los recursos forestales mediante tecnificación menos dañina y proteger con esto la biodiversidad, implementando protocolos para la prevención y control de incendios en época de sequía es una herramienta adecuada para llegar a este fin.



Medio Ambiente, Agua y Reservas Hidrológicas

El tema del agua es muy importante, para evitar el desabasto y para el desarrollo en todos los aspectos del municipio, su escasez es debida a principalmente a la falta de lluvia, sin embargo en nuestro municipio son pocos los lugares que son adecuados para la perforación de

pozos profundos de los cuales se pueda extraer agua potable.

Previniendo esta situación, fueron realizados cuatro proyectos de elaboración de estudio geofísico-geohidrológico para la perforación de pozos profundos, con una inversión de \$339,999.00 del

fondo de infraestructura social, en las comunidades de Guadalupe, San Antonio de los Regalado, Santa Rita de los Hernández y la Cabecera Municipal, de los resultados arrojados se analizarán la viabilidad para invertir en infraestructura para agua potable, para las comunidades

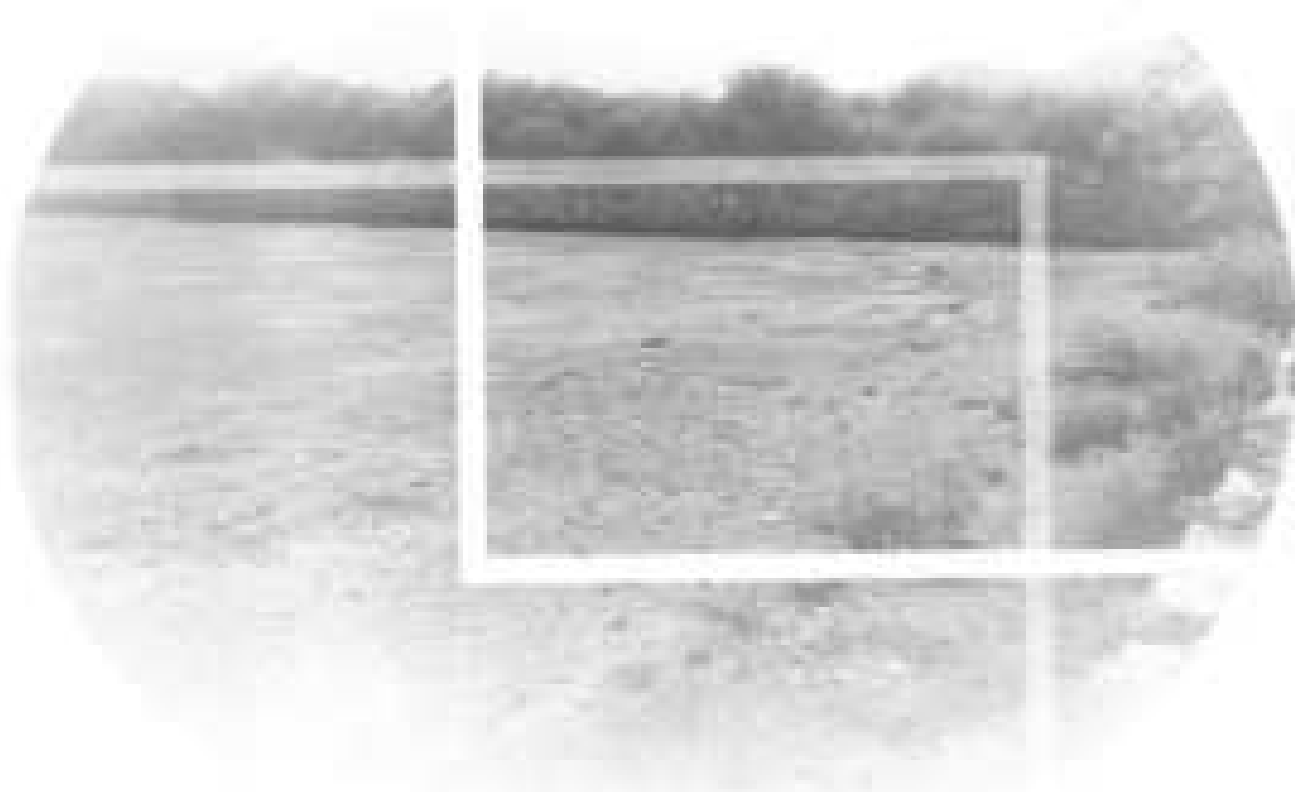
mencionadas y de ser factible poder distribuirla a comunidades cercanas.

Se ha elaborado el proyecto para la rehabilitación del aljibe ubicado al poniente de la cabecera municipal, como otra opción para almacenar el agua.





Sin embargo, a la par de los esfuerzos realizados por parte del Gobierno Municipal, es necesario concientizar a la población sobre el uso racional del agua pues obtenerla es una labor cada vez más complicada.



1° INFORME
DE GOBIERNO



Eje IV

Villa de Guadalupe Seguro

**Profesionalización de los
integrantes de la Policía Municipal**

Prevención de la delincuencia

Sindicatura

Protección civil

Mantener un ambiente seguro, de tranquilidad, armonía y paz, es una obligación del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, por lo que implementar acciones necesarias para garantizar la seguridad de las familias y su patrimonio, son la base para lograr esta meta.

La policía preventiva municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P., constituye la fuerza pública, es una corporación destinada a mantener la tranquilidad, el orden público dentro del territorio Municipal, protegiendo los intereses de la sociedad teniendo como funciones especiales la de vigilancia, defensa social y sobre todo la prevención de la comisión de delitos, faltas al Bando Municipal y Reglamentos vigentes por parte de los Habitantes y los transeúntes.



Profesionalización de los integrantes de la Policía Municipal

La profesión policial lleva consigo un cúmulo de responsabilidades que solo pueden ser cumplidas cabalmente si se cuenta con valores y virtudes específicos de la actuación policial, todos ellos con el fin común del Espíritu de

Servicio, el cual se encuentra en la vocación, elemento primordial para el desarrollo humano y profesional. El honor de ser policía lleva al agente a ser mejor persona y con ello brindarle al ciudadano el fin último de su razón de ser, que

es el salvaguardar la paz social y el bien común, contribuyendo al mismo tiempo a la procuración y administración de justicia mediante su atinada actuación en el debido proceso.

Actualmente la corporación consta 12 elementos, divididos en 1 comandante, 10 operativos y 1 administrativo, y manteniendo el espíritu del desarrollo personal y profesional, se ha acudido capacitaciones en la ciudad de Matahuila y capital del estado, lo que permite desarrollar mejor las labores encomendadas, destacando los cursos de Notión

Nuevo Sistema Penal Acusatorio en el que participaron 7 elementos; uso correcto de extintores para control de fuego abierta, en derechos humanos, complementado con un curso de sensibilización en hechos de tránsito, en la prevención de incendios un curso impartido por la CONAFOR en el municipio vecino de Villa de la Paz.

Se acude diariamente a reuniones de coordinación de seguridad para la construcción de la paz en la ciudad de Matahuila en instalaciones de la Policía Federal.





Prevención de la Delincuencia

Con el propósito de prevenir el delito son realizados operativos conjuntos entre Policía Estatal y SEDENA con el fin de conservar un Municipio seguro; estrategias que se discuten dentro de las reuniones del Consejo de Seguridad.

Dentro del marco de nuestra competencia, se da respuesta, a las llamadas de emergencia que dependiendo de la situación son coordinados los apoyos con servicios médicos, policiales o penales; así como la atención a víctimas de diferentes casos delincuenciales.

Se brinda el apoyo en eventos socioculturales, para resguardo de los asistentes, como son festividades tradicionales como días de muertos y fiestas patronales, para abanderamiento al entrar y salir de instituciones educativas en la Cabecera Municipal, y en la entrega de apoyos federales de Adultos Mayores, Becas del Bienestar y Becas Benito Juárez, además de eventos deportivos cuando son requeridos.

De manera complementaria, se presta el servicio de traslado de pacientes las 24 horas, para atención médica de urgencia, que en su mayoría son al hospital en el vecino municipio de Matahuila y a la Capital del Estado.

Se ha hecho un gran esfuerzo para absorber el pago del alumbrado público de todo el municipio a través del Fondo de Fortalecimiento Municipal que a la fecha asciende a \$1,608,123.97, como un componente para la prevención del delito.





Sindicatura

Como parte de las facultades y obligaciones del síndico municipal son la procuración, defensa y promoción de los intereses municipales, además de actuar en primera instancia en problemas de diferente índole, atendiendo a 250 personas, resolviendo 90% de los asuntos.

Además, fueron realizadas 425 verificaciones de medidas en

deslindes de terrenos principalmente en Cabecera Municipal, Guadalupe, La Biznaga, Chilares, La Presa, La Presita, San José de los Crocos y Santa Rita de Casik; fueron expedidas 230 constancias, además fueron apoyados mediante un programa de donación de terrenos en el pantón municipal 140 familias de escasos recursos.



Protección Civil

Las funciones de Protección Civil son de la prevención y coordinación, para evitar que se produzca una catástrofe, en el caso que ocurra se deben coordinar todos los medios y recursos para minimizar los efectos sobre las personas y sus bienes.

Por las características del municipio de Villa de Guadalupe,

esta responsabilidad recae en los elementos de Seguridad Pública, que con responsabilidad actúan al auxilio de la ciudadanía; como son el retiro de enjambres de abejas en domicilio que ponen riesgo a los habitantes, apoyo en percances automovilísticos principalmente por fallas mecánicas, atender y en su caso trasladar a personas enfermas o accidentadas al hospital para su atención.



Como se ha mencionado la prevención es indispensable; gracias a ello se pueden evitar tragedias, para esto se acompaña a una práctica de fuego a cielo abierto con descarga de extintores PQS, la cual tiene a bien realizarse en la estación de servicios denominada "El Paso 1901, S.A. DE C.V." en Cabecera Municipal, con la intención de reconocer de manera adecuada en caso de ocurrir un evento de esta naturaleza.

Merece hacer mención, del funcionamiento de cuerpo de Protección Civil no es aislado, está en constante coordinación con los municipios vecinos, actuando como una red que permanentemente vela por la ciudadanía.



1º INFORME
DE GOBIERNO



Eje V

Villa de Guadalupe Con Buen Gobierno

Gobernabilidad

**Prevención y combate a la
corrupción**

Gobierno abierto e innovador

Para ser un Gobierno abierto a la ciudadanía es indispensable, contar con personal capacitado y transparentar el uso de los recursos públicos, al cual tiene acceso la ciudadanía en general, en este primer año de administración nos hemos enfocado en la construcción de un gobierno que sabe rendir cuentas claras.

Para lograr esto, trabajamos para que el ejercicio de los servidores públicos sea honesto y eficiente, con la participación ciudadana y garantizando el acceso a la información.



Gobernabilidad

Durante la presente administración, la Secretaría General ha llevado el registro y seguimiento de acuerdo tomados por Honorable Cabildo, en 27 sesiones, desglosadas de la siguiente manera, 1 solemne, 22 ordinarias y 3 extraordinarias.

Producto del trabajo y colaboración, del Honorable Cabildo

se han propuesto y aprobado la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, Proyecto de Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Villa de Guadalupe por parte de la Contraloría Interna, Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los organismos Municipales de Participación Ciudadana de Villa de Guadalupe,

Reglamento de la Contraloría Interna Municipal de este H. Ayuntamiento y Reglamento de la Unidad de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Interna Municipal de este H. Ayuntamiento.

Además, se aprobaron convenios como el de Coordinación Fiscal en materia de contribuciones inmobiliarias, Convenio de

Colaboración para la Aplicación de la Ley de bebidas alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, Convenio de colaboración interinstitucional con la CEFIM, Convenio con la SEDARH para prevenir el estiaje con la semilla de Avena, y Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres en la administración 2018-2019; todos en beneficio de los habitantes del Municipio.





Se ha expedido cartas de residencia e identidad, así como certificación de documentos los cuales resultan de interés para el solicitante; atendiendo en este sentido a 53 personas.

Para la captura y emisión de certificaciones de calidad a fin de asegurar una atención adecuada al ciudadano, ha sido producto del esfuerzo con el fin de reducir los tiempos de entrega de copias certificadas solicitadas por la ciudadanía, en este periodo que se informa se han asentado 172



nacimientos, 37 matrimonios, 46 defunciones, 19 divorcios, así como 14 reconocimientos de hijos, además fueron elaboradas 4235 copias certificadas de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Fue posible realizar una campaña para el registro de menores de 7 años, campaña que se llevó en las comunidades de Santa Rosa la Masita, Palo Blanco, San Francisco y Santa Teresa, la finalidad es erradicar los menores sin identidad, obteniendo muy buena

aceptación.

Para dar un digno descanso a nuestros difuntos, el municipio se encarga de la administración y mantenimiento del Panteón Municipal a la vez de la organización y apoyo mediante la formación de comités encargados del buen funcionamiento de los existentes en las comunidades, que actualmente la conforman 10 panteones, distribuidos estratégicamente dependiendo de las necesidades existentes en las

comunidades y de acuerdo a las indicaciones de la Comisión Estatal para Protección Contra Riesgos Sanitarios, las comunidades donde se encuentran los panteones son: Santa Isabel, Zaragoza de Solís, Rancho Alegre, La Binaga, La Presa, Guadalupe, Santa Rosa la Masita, Vallejos, Santa Teresa y la Cabecera Municipal. Tanto en los panteones de la Cabecera Municipal y Guadalupe se encuentran saturados y se ha procedido a trabajar para su ampliación.





Prevención y Combate a la Corrupción

La imparcialidad y la transparencia son esenciales en la actuación de la Contraloría Interna Municipal, y bajo esta premisa en este año de Gobierno, se ha contribuido en la elaboración e implantación de

manuales y reglamentos acordes con las disposiciones normativas para impulsar la eficiencia de la Administración pública y el buen uso de los recursos públicos.

En este sentido, El Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Villa de Guadalupe, permite regular la conducta en el ejercicio de las funciones y toma relevancia pues rescata el respeto y reconocimiento de la ciudadanía hacia el servidor público, permitiendo erradicar prácticas viciosas que demeritan las funciones de la administración pública municipal.

La Contraloría Interna Municipal es el órgano rector para la supervisión y vigilancia con acciones encaminadas a la prevención, evaluación y control para la adecuada aplicación de los recursos públicos, y la creación e implementación del Reglamento de la Contraloría Interna del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., da legitimidad legal para regular y definir sus atribuciones.





Además del reglamento mencionado anteriormente, la Contraloría Interna Municipal ha implementado Reglamento de la Unidad de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Interna del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.; con el cual se da cumplimiento a las Leyes Anticorrupción y de Responsabilidad Administrativa, cuyo objetivo es dar certeza en el marco de las leyes aplicables que requieren nuestro marco legal.

Es importante la participación ciudadana, gracias a ella, se

pueden mejorar los servicios que se brindan, y para este acercamiento entre gobierno y ciudadanía han participado de manera activa Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en donde de manera mensual se exponen necesidades y acciones a tomar relacionados a mantenimientos de las instituciones educativas; además, el Consejo de Transporte sesiona cada dos meses y en sus foros se discuten y atienden asuntos relacionados con el transporte educativo.



Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas

El reto asumido por mi administración es ejercer de manera responsable y eficiente de los recursos públicos, mediante la promoción de la transparencia y el acceso a la información.

Para lograrlo, estamos cumpliendo con las distintas disposiciones de las nuevas exigencias nacionales en materia de disciplina financiera, de la contabilidad gubernamental, de la gestión para resultados y evaluación del desempeño.

En relación al gasto se han priorizado proyectos que tengan un gran impacto en las necesidades de la población y aplicando controles estrictos al gasto corriente.

Asimismo, hemos fortalecido los procesos internos para mejorar los niveles de recaudación y, para ampliar el financiamiento de proyectos la gestión de recursos ante instituciones Federales y Estatales fue fundamental para alcanzar las metas establecidas en

el proyecto de 1era Etapa - Línea de Alimentación - Tanque Superficial - Línea de Conducción a la Cabecera Municipal.

Tan importante como una buena distribución de los recursos públicos, es la evaluación si los mecanismo y herramientas utilizados, cumpliendo trimestralmente con el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEMAC), así como las disposiciones de la Ley de General de Contabilidad.

**MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE
SAN LUIS POTOSÍ**

Cuenta Pública Octubre 2018 a Septiembre 2018

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,421,992.22
IMPUESTOS	\$1,421,992.22
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$761,526.03
DERECHOS	\$712,385.26
APROVECHAMIENTO	\$18,079.93
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$58,134,524.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA	
PARTICIPACIONES	\$18,476,382.25
APORTACIONES	\$24,992,528.22
CONVENIOS	\$1,862,891.68
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$488,741.80
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$86,346.51
INGRESOS FINANCIEROS	\$18,346.51
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS	\$18,346.51
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$41,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$41,000.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$57,518,857.69
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$29,223,798.88
SERVICIOS PERSONALES	\$12,489,542.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,191,538.34
SERVICIOS GENERALES	\$4,391,688.91
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,740,212.32
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,744,130.32
AYUDAS SOCIALES	\$805,849.88
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$18,345,898.34
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$18,345,898.34
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$41,119,861.55
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$16,398,996.14

**INFORME
DE GOBIERNO**



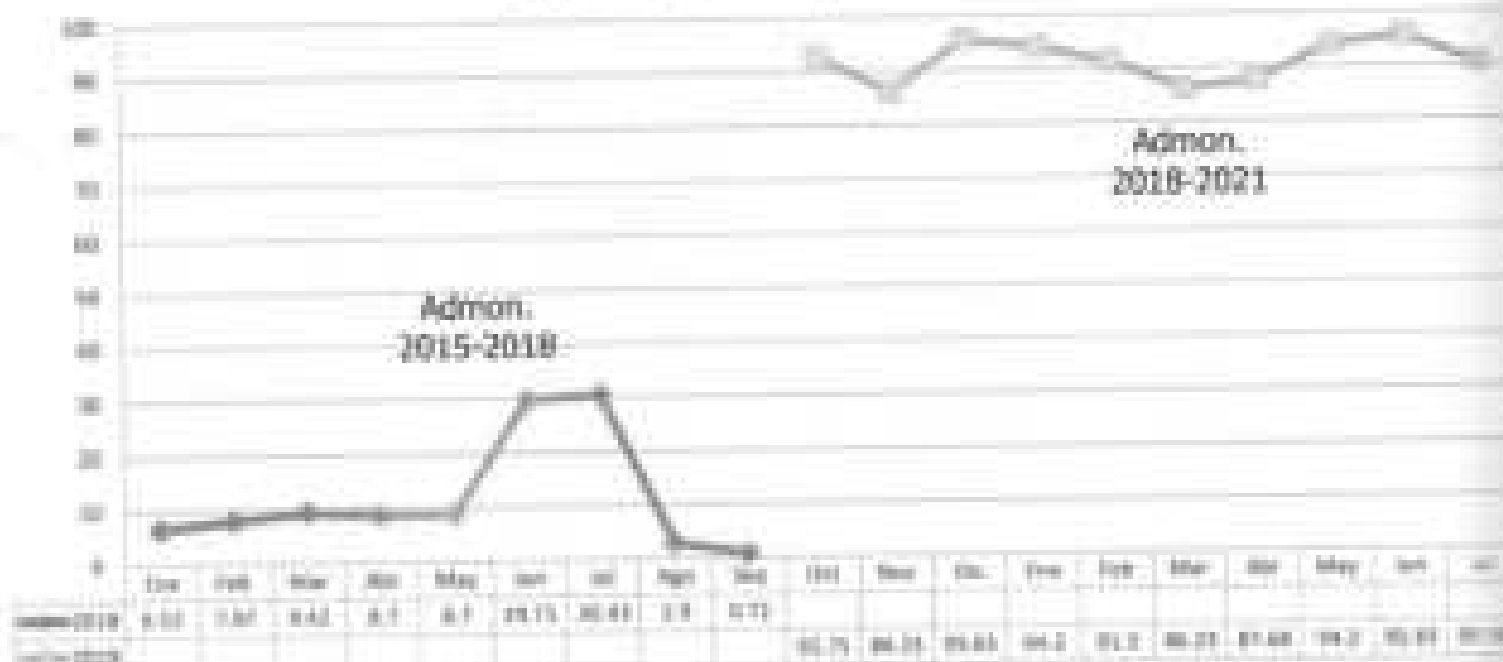
Gobierno Abierto e Innovador

En materia de transparencia, a través del portal de la CEGAIP, me es grato informar que se ha avanzado de manera innegable, pues recibimos en 2018 con un porcentaje promedio del 11% en el cumplimiento, y logramos, gracias al compromiso de todos y cada uno de los servidores,

aumentar el cumplimiento al 91.4%. Este resultado compromete al equipo de trabajo a ser constantes y aumentar el porcentaje.

Para ser un gobierno abierto y transparente, he impulsado la participación ciudadana, y en este sentido, la Unidad de Transparencia Municipal ha atendido el 100% de las solicitudes recibidas, de manera presencial o a través del portal nacional INFOMEX.

Porcentaje de Cumplimiento





Retos y Compromisos

Transformar y fortalecer la infraestructura para asegurar el abastecimiento de agua potable con obras que solucionen de fondo esta problemática, como lo es la línea de conducción de agua potable de la comunidad de Jorillas

a la Cabecera Municipal y la línea de conducción de San Bartolo a Cabecera Municipal para dotar de agua potable a las comunidades de la Zona Norte, además la construcción de la red de agua potable del manantial el astillero a

la Cabecera Municipal para dotar de agua a las comunidades que están a su paso; mejorar la infraestructura de los caminos de acceso a las comunidades de Santa Isabel, La Trinidad y de Santa Rosa la Masita hasta la carreta 57, reduciendo los tiempos de traslado.

Gestionar ante empresas privadas, y el Gobierno Federal y Estatal, la viabilidad para la ampliación de la cobertura de la señal para la telefonía móvil, pues la comunicación es fundamental en estos tiempos, para no sentirnos aislados del resto.

Un compromiso adquirido con el pueblo son los programas de plantas Purificadoras de agua y de Tortillerías, ambas con un sentido de asistencia social, los cuales tendrán costos simbólicos de recuperación para apoyar la económica familiar.

Durante este último año, se han realizado cambios en las políticas de distribución y asignación de recursos, del Gobierno Federal esperando que el siguiente año las reglas de operación nos permitan realizar estos proyectos.

Agradecimiento

Agradesco al Doctor Juan Manuel Carreras López Gobernador Constitucional del Estado, a la buena disposición del Lic. Alberto Elias Sánchez Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE),

Agradesco al Honorable Cabildo Beatriz Ovalle Carrizales, Cynthia Ibarra Gallegos, Ruperto Espinoza Márquez, Mayda Yanet Gámez Aguilera, Pedro Estrada Moreno y Roberto Francisco Obregón Gámez, y especialmente al Síndico Municipal Porfirio Castillo Alvarado.

Agradesco infinitamente a todo mi equipo de trabajo por su

disposición, entrega y profesionalismo, agradezco al personal de todos los niveles ya que sin excepción muestran su compromiso para sacar adelante esta administración.

Pero muy especialmente agradezco a quien siempre me acompaña mi esposa Mariela Amaro Ortega, a mis siete hijos Juan López Junior, Ricardo López González, Jesús López González, María López González y José López González, Franco López Amaro y Valeria López Amaro.

Gracias a todos por no dejarme solo, muchas, muchas gracias...

